

**INFORME N° 409 -2013-OEFA/DE**

Para : **Ing. MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**  
Directora de la Dirección de Evaluación - OEFA

Asunto : Evaluación de la Inspección Ocular en las zonas impactadas por minería ilegal<sup>1</sup> en los caseríos de Cochapeti, Colcap y Canchas, anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash

Referencia : a) Oficio N° 104-2013-VMGA/MINAM  
b) Hoja de Trámite N° 2013-E01-016288

Fecha : San Isidro, 13 SET. 2013

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar el Informe de Evaluación de la Inspección Ocular en las zonas posiblemente impactadas por minería ilegal en los caseríos de Cochapeti, Colcap y Canchas, anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash.

**I. ANTECEDENTES**

Con fecha 10 de mayo de 2013, la Dirección de Evaluación del OEFA, tomó conocimiento del documento con referencia a), remitido por el Viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, a través del cual traslada el Oficio N° 06-CCC-S.C. de la Comunidad Campesina de Cosma, Distrito de Cáceres del Perú, Provincia del Santa, departamento de Ancash, para conocimiento y fines, en dicho documento solicitan una inspección ocular, para constatar el impacto de probables pequeñas mineras ilegales que vienen afectando a los terrenos de cultivo de cereales, tubérculos y frutas debido a la dispersión de polvo y escombros de minerales, también a los cuerpos superficiales de agua, canales de irrigación y deterioro de la única vía carrozable de acceso, que pasa por el caserío de Canchas, perteneciente al anexo de Cosma.

En atención a dicho oficio, con fecha 11 de Julio de 2013, se realizó la inspección ocular ambiental, en donde participaron los ingenieros Julio Andrés Gonzales Rossel y el suscrito. Cabe precisar, que dichas acciones se enmarcaron en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA<sup>2</sup> del OEFA, en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente<sup>3</sup> y contribuyen al cumplimiento de las metas del Objetivo Estratégico 1 del Plan Estratégico Institucional – PEI, 2013 –

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 006-2012-EM, Medidas Complementarias para la Formalización de la actividad minera, en el marco del Decreto Legislativo 1100, Artículo 2, Minería ilegal: Comprende actividades mineras que se realizan sin cumplir con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y ambiental que rigen dichas actividades y que se ubican en zonas no autorizadas para el ejercicio de dichas actividades, las que son llevadas a cabo por personas naturales o jurídicas o grupo de personas organizadas para tal fin.

<sup>2</sup> Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012- OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

<sup>3</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente – PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.



2017, del OEFA <sup>4</sup>, el cual se refiere a *"Impulsar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para gozar de un ambiente sano"*.

## II. MARCO LEGAL

- 2.1.1 Ley N° 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal.
- 2.1.2 Decreto Legislativo N° 1100, Regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.
- 2.1.3 Decreto Legislativo N° 1101, Establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal.
- 2.1.4 Decreto Legislativo N° 1102, Incorpora al código penal los delitos de minería ilegal.
- 2.1.5 Decreto Legislativo N° 1103, Establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
- 2.1.6 Decreto Legislativo N° 1104, Modifica la legislación sobre pérdida de dominio.
- 2.1.7 Decreto Legislativo N° 1105, Establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal.
- 2.1.8 Decreto Legislativo N° 1107, Establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como del producto minero obtenido en dicha actividad.
- 2.1.9 Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (Artículos 6°, 11°, literales a), b), c), d) y e). Modificado por la Ley N° 30011.
- 2.1.10 Decreto Supremo N° 004-2012-MINAM, Aprueban disposiciones complementarias para el instrumento de gestión ambiental correctivo (IGAC), para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal en curso.
- 2.1.11 Decreto Supremo N° 006-2012-EM, Aprueban medidas complementarias para la formalización de la actividad minera en las zonas comprendidas en el anexo 1 del Decreto Legislativo N° 1100
- 2.1.12 Decreto Supremo N° 001-2013-MINAM, Adecuan plazos del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo a los establecidos en el proceso de formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal en curso.
- 2.1.13 Decreto Supremo N° 003-2013-EM, Establecen precisiones para la formalización minera a nivel nacional
- 2.1.14 Decreto Supremo N° 032-2013-EM, Fortalecen proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal al amparo de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1105





### III. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo general

Atender la solicitud de los pobladores del Anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, Departamento de Ancash, mediante una inspección ocular, a fin de identificar minería ilegal y los posibles riesgos e impactos ambientales existentes. Información que podría servir de evidencia para futuras acciones preventivas y correctivas, por parte de las autoridades del sector competente, conforme al marco normativo vigente.

#### 3.2. Objetivos específicos

- Atender la solicitud de verificación en campo de la población del anexo de Cosma, respecto a los posibles impactos generados por la actividad de minería ilegal, instalada en su jurisdicción territorial.
- Identificar y evaluar en campo los posibles riesgos e impactos ambientales como consecuencia de la actividad de minería ilegal.
- Brindar información sustentada que sirva de insumo a la Sub Dirección de Supervisión a Entidades Públicas del OEFA y a otras entidades competentes para que a través de ellas se canalicen las medidas preventivas y correctivas de ser el caso necesarias.

### IV. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

El 11 de julio de 2013, se realizó la visita de campo a las principales zonas de minería ilegal, materia de reclamo por parte de los pobladores de la comunidad campesina de Canchas, del anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash; habiéndose ejecutado la inspección ocular en las zonas cercanas a las áreas de operaciones de las minas identificadas<sup>5</sup>, con ayuda de los comuneros Rodolfo Murillo Jaramillo en su calidad de presidente de la comunidad campesina de Canchas y el señor Edgar Morales Barroso, Secretario de la misma comunidad. Así mismo, se contó con el apoyo de una movilidad institucional, equipo portátil de GPS y cámara digital para levantar información que identifique plenamente las zonas afectadas.

#### 4.1 Actividades desarrolladas

- Se hizo el recorrido por la vía carrozable afirmada que une los pueblos de Canchas, Colcap, Cochapeti, en este último pueblo la vía de acceso se desdobra por el lado sur-oeste hacia las minas de Vale un Perú" y "Santa Bárbara", en tanto que por el lado nor-este hacia la mina "Juana Rosa". Cabe precisar, que las trochas de acceso sólo llegan hasta cierta parte de las laderas del cerro, donde se ubican las estructuras de chancado y tolvas para la carga de minerales de tamaño reducido, hacia los volquetes.



f

<sup>5</sup> Con el nombre de ("Vale un Perú" y "Santa Bárbara", ambos ubicados en el lado sur este del pueblo de Cochapeti y colindantes con la quebrada Cochapeti y el río Matar; en tanto que la mina "Juana Rosa" se ubica en la margen derecha de la quebrada Chinga, por el lado nor este del pueblo de Cochapeti).



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- En ambas rutas se llegó hasta el extremo final de las trochas de acceso, donde se constató los impactos de las labores ilegales de extracción y chancado de minerales.
- En cada zona visitada, se levantó datos de georeferenciación del lugar y se tomaron fotos y videos representativos.
- En las zonas de difícil acceso o de cierta inseguridad, en lo posible se trató de captar imágenes a cierta distancia, tomando como referencia las zonas impactadas y el relieve propio del lugar.
- Se logró recoger información verbal de algunos pobladores de las zonas visitadas y de algunos trabajadores mineros ilegales, la mayoría de ellos no quisieron identificarse.

## V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN OCULAR

- En las áreas circundantes al pueblo de Cochapeti, se constató, la existencia de tres zonas de minería posiblemente ilegales, en la jurisdicción del caserío de Cochapeti conocidas con el nombre de (Mina "Vale un Perú" y Mina "Santa Bárbara" en la quebrada Cochapeti colindante con el río Mátar por el lado sur-este del pueblo de Cochapeti y la Mina "Juana Rosa" en la quebrada Chinga, por el lado nor-este del pueblo de Cochapeti); conforme a la georeferenciación del Cuadro N° 1. Las minas Vale un Perú y Santa Bárbara se ubican sobre las laderas de cerro donde más del 60% son terrenos agrícolas en producción varios de los campamentos y tolvas de descarga de minerales, zonas de acopio, chancado o almacenamiento improvisados se han instalado sobre cultivos agrícolas en pleno crecimiento o producción, se constato la existencia de maquinaria pesada, compresoras, volquetes y cables de acero aéreos tipo carriles para el transporte de los minerales de las partes altas hacia las tolvas de chancado y descarga ubicado en las partes bajas de las vías de acceso.
- La mina Juana Rosa tiene varios socavones y se encuentra en las partes más altas y más alejadas de la margen derecha de los cerros de la Quebrada Chinga, son tres socavones que se pueden visualizar a la distancia y a diferentes alturas, a lo largo de los cuales existe un cableado de carriles aéreos de gran longitud por el cual trasladan el mineral chancado hacia las partes bajas de las zonas de acceso de carretera, se pudo visualizar volquetes y camionetas. El lado izquierdo de la quebrada Chinga tiene mayores áreas de terrenos de cultivos agrícolas en crecimiento que han sido impactados con los desmontes o escombros de esta mina.
- En ambas zonas de explotación ilegal de minerales, se verificó que las actividades que desarrollan dichas mineras son de extracción y reducción de tamaño, siendo que varios lugareños informan que no hacían separación de metales con insumos químicos sean ácidos, bases, cianuro o mercurio; sin embargo, el principal impacto que afecta a sus cultivos son el polvo de los minerales extraídos y triturados, además de desmontes y escombros de material rocoso descartado. En las fotografías satelitales N° 26 y 27, se pueden apreciar la ubicación de las minas y la magnitud de su distribución en el área identificada.



*J*



- En las áreas circundantes a la vía de acceso carrozable de las comunidades campesinas de Colcap y Cosma, ubicados en las partes bajas del lado oeste y suroeste del pueblo de Cochapeti, se recibió reclamos de algunos pobladores directamente afectados por el tránsito pesado de los volquetes cargados de minerales, los cuales levantan mucho polvo afectando a sus familias, viviendas y principalmente a sus cultivos, toda vez que el polvo se deposita en los frutos y hojas de los cereales, tubérculos y verduras), otro reclamo son las roturas de las tuberías subterráneas de aguas de regadío que atraviesan dicha vía, y roturas de los bordes de las estructuras de los canales de regadío, ubicados en los extremos laterales de la carretera carrozable que une los pueblos de Canchas, Colcap y Cochapeti. Estas afectaciones se deberían aparentemente, al incremento del tránsito de los vehículos pesados por dicha vía.

## GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 1

Cuadro N° 1

N° de Punto	Identificación y Observaciones del Lugar Visitado	Coordenadas UTM WGS 84	Día/Mes/Año y Hora	Altitud m.s.n.m.
1	Zonas impactadas por Minería ilegal en los caseríos de Cochapeti, Colcap y Canchas, pertenecientes al anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash.	17L 0828343E 9005128N	11/07/2013 09:20:10 a.m.	2701
2		17L 0828140E 9004696N	11/07/2013 09:26:42 a.m.	2776
3		17L 0828226E 9004909N	11/07/2013 09:30:07 a.m.	2800
4		17L 0828415E 9004971N	11/07/2013 09:38:23 a.m.	2795
5		17L 0828901E 9006284N	11/07/2013 09:55:44 a.m.	3038
6		17L 0828737E 9006287N	11/07/2013 10:02:20 a.m.	3053

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares visitados.



Fotografía N° 1. Vistas de los cultivos de maíz del pueblo de Canchas, colindante con la vía carrozable por donde transitan los vehículos de los mineros ilegales, Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0820473E 9004628N)



JM



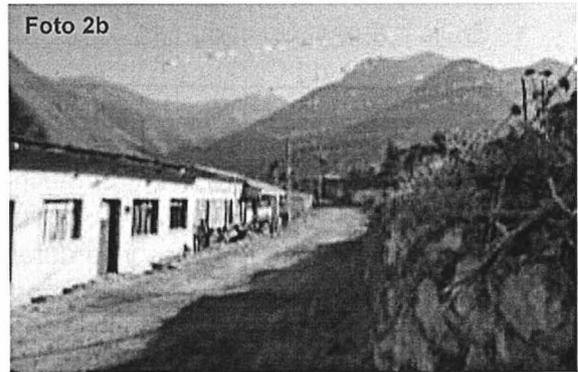
PERÚ

Ministerio del Ambiente

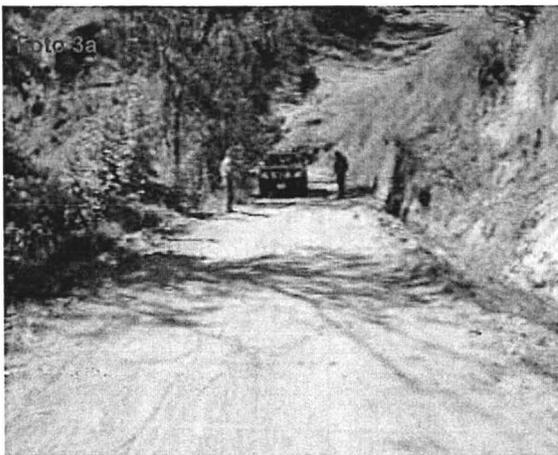
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografías N° 2a y 2b. Vistas del pueblo de Canchas, por donde pasa la vía de acceso carrozable que es utilizado por los mineros ilegales, Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0820473E 9004628N)



Fotografías N° 3a y 3b. Vistas del pueblo de Colcap y sus terrenos de cultivos agrícolas, cerca a la vía de acceso Carrozable, utilizado por los mineros ilegales, Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0823441E 9006059N)



Fotografía N° 4. Vistas de los cultivos agrícolas del pueblo de Cochapebí, colindante con las minas ilegales, Vale un Perú, Santa Bárbara y Juana Rosa. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0827729E 9005590N)



JF



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

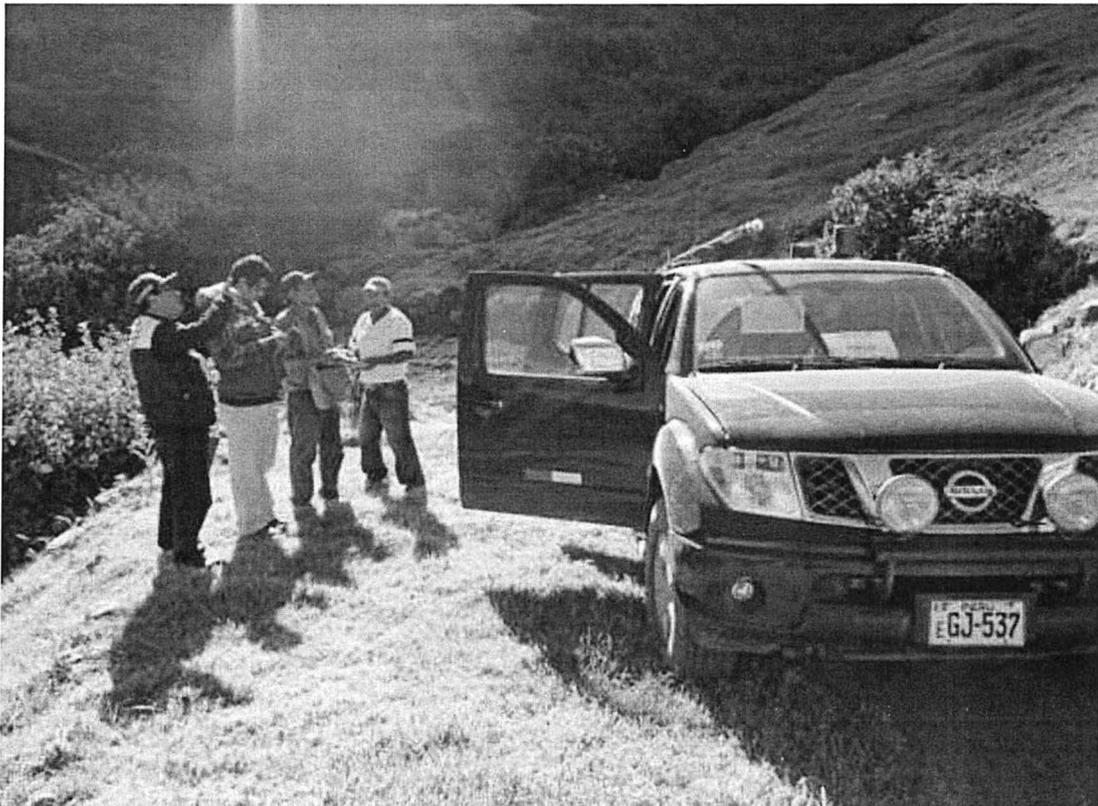
Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Foto 5



Fotografía N° 5. Vistas de los cultivos agrícolas del pueblo de Cochapeti, colindante con las minas ilegales, Vale un Perú, Santa Bárbara y Juana Rosa. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0827940E 9006365N)



Fotografía N° 6. Evidencia del levantamiento de información en campo en las partes bajas de la mina Vale un Perú, en el punto georeferenciado N° 1, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828343E 9005128N)



EF



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 7. Vista a la distancia de los socavones de la mina Vale un Perú, desde el punto georeferenciado N° 1, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828343E 9005128N)



Fotografía N° 8. Evidencia de tiendas y campamentos improvisados, así como, zonas de acopio de mineral instalados sobre terrenos de cultivos en crecimiento, de la mina Santa Bárbara, en el punto georeferenciado N° 2, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828140E 9004696N)



*Handwritten signature*



PERÚ

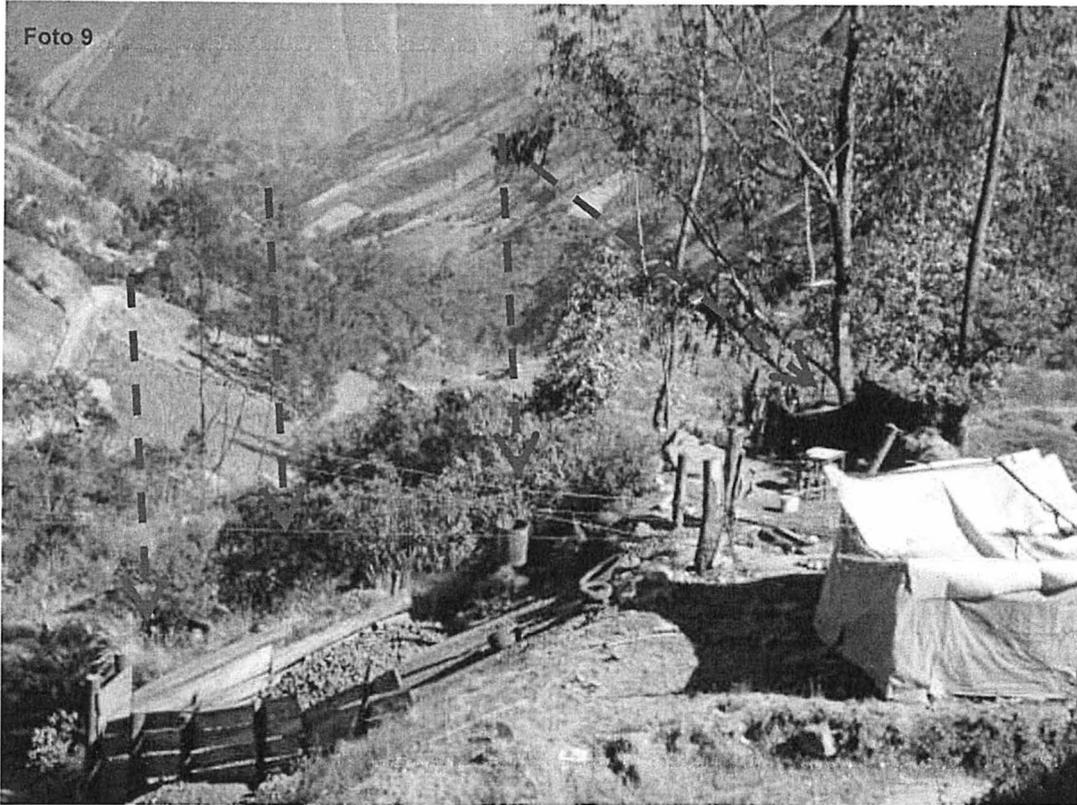
Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Foto 9



Fotografía N° 9. Evidencia de tiendas y canchas de acopio de mineral colindantes con zonas agrícolas de la mina Santa Bárbara, en el punto georeferenciado N° 2, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828140E 9004696N)



Fotografía N° 10. Evidencia de uso de compresoras de aire de la mina Santa Bárbara, en el punto georeferenciado N° 2, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828140E 9004696N)



*[Handwritten signature]*



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 11. Evidencia de uso de tolvas artesanales para la carga de mineral triturado a los volquetes de la mina Santa Bárbara, en el punto georeferenciado N° 2, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828140E 9004696N)



Fotografía N° 12. Evidencia a la distancia de los socavones de la mina Vale un Perú, en el punto georeferenciado N° 3, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828226E 9004909N)



df



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Foto 13



Fotografía N° 13. Evidencia de instalaciones artesanales de tolvas para el traslado de mineral, por la ladera del cerro de la mina Vale un Perú, en el punto georeferenciado N° 3, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828226E 9004909N)

Foto 14



Fotografía N° 14. Evidencia de instalaciones artesanales de tolvas en las partes altas de la vía de acceso, para la carga de mineral triturado a los volquetes de la mina Vale un Perú, en el punto georeferenciado N° 4, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828415E 9004971N)



JF



PERÚ

Ministerio del Ambiente

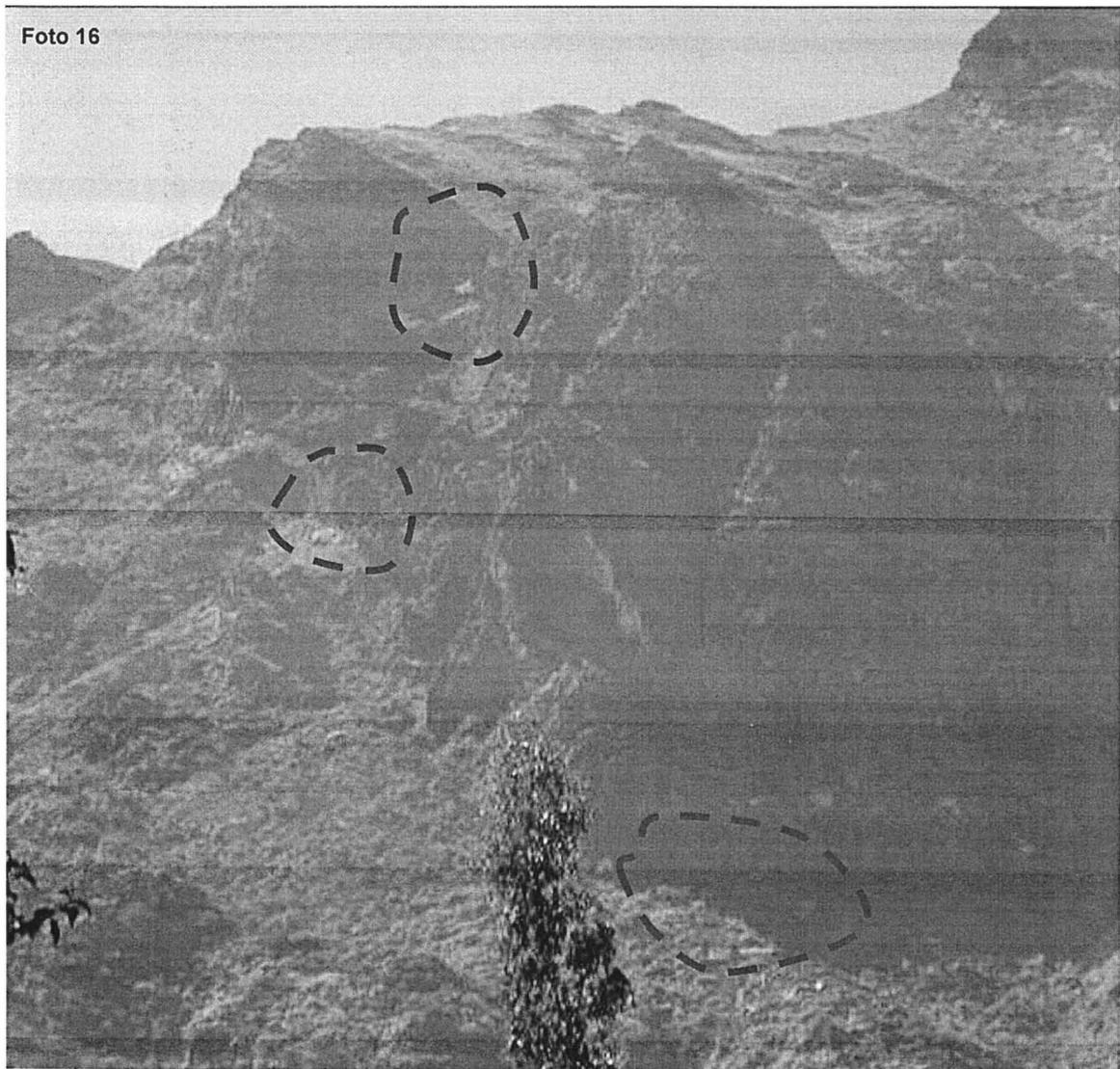
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografías N° 15a y 15b. Evidencias de instalaciones artesanales de tolvas en las partes altas de la vía de acceso, para la carga de mineral triturado a los volquetes de la mina Vale un Perú, en el punto georeferenciado N° 4, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828415E 9004971N)



§

Fotografía N° 16. Evidencia de instalaciones de tiendas artesanales, cerca a los socavones de la Mina Juana Rosa; a lo largo de la ladera del Cerro existe una línea doble de cable de acero por donde se traslada el mineral triturado hacia las partes bajas de las vías de acceso, en el punto georeferenciado N° 5, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828901E 9006284N)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 17. Evidencia de terrenos agrícolas impactados con desmontes y restos de minerales descartados, en las partes bajas de las vías de acceso de la Quebrada Chinga, en el punto georeferenciado N° 5, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828901E 9006284N)



Fotografías N° 18a y 18b. Evidencias de terrenos agrícolas impactados con desmontes y restos de minerales descartados, en las partes bajas de las vías de acceso de la Quebrada Chinga, en el punto georeferenciado N° 5, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828901E 9006284N)





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografías N° 19a y 19b. Evidencias del equipamiento y de las tolvas de carga de mineral triturado a los volquetes de la mina Juana Rosa, en las partes bajas de las vías de acceso de la Quebrada Chinga, en el punto georeferenciado N° 6, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828737E 9006287N)



EF

Fotografía N° 20. Evidencia del equipamiento y de las tolvas de carga de mineral triturado a los volquetes de la mina Juana Rosa, en las partes bajas de las vías de acceso de la Quebrada Chinga, en el punto georeferenciado N° 5, del Cuadro N° 1. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828737E 9006287N)





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Foto 21



Fotografía N° 21. Evidencia del equipamiento de vehículos de gran capacidad para el transporte de los minerales triturados extraídos de la mina Juana Rosa, en el punto georeferenciado N° 5, del Cuadro N° 1.  
Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828737E 9006287N)

Foto 22a



Foto 22b



Fotografías N° 22a y 22b. Evidencias de la existencia de socavones abandonados colindante con la vía carrozable en la jurisdicción del pueblo de Colcap, Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0822529E 9005397N)



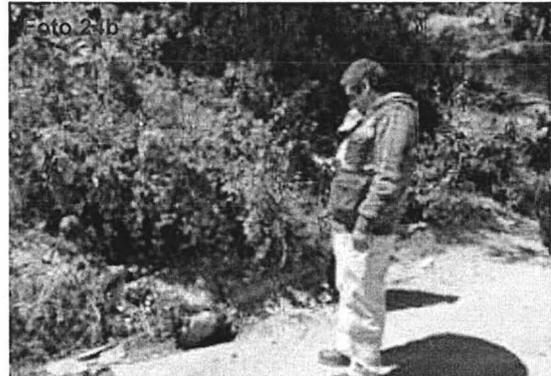
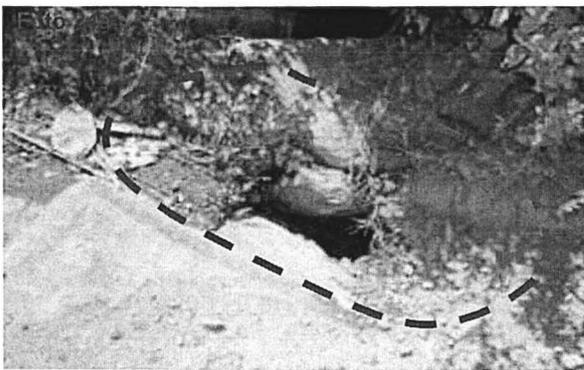
£



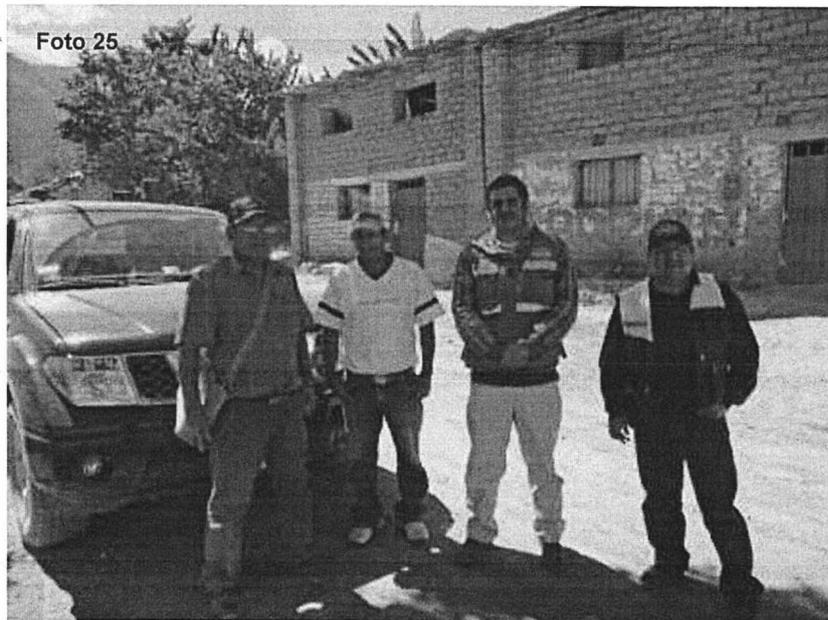
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 23. Evidencia de la afectación de los canales tipo alcantarillas que atraviesa por debajo de la carretera de acceso tipo carrozable por el pueblo de Canchas. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0820467E 9004518N)



Fotografía N° 24a y 24b. Evidencia de la afectación de los canales tipo alcantarillas que atraviesa por debajo de la carretera de acceso tipo carrozable por el pueblo de Canchas. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0820430E 9004593N)



Fotografía N° 25. Evidencia del levantamiento de información con los comuneros dirigentes de la Comunidad del pueblo de Canchas. Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0820467E 9004518N)



Handwritten signature or mark.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 26. Imagen satelital de las zonas impactadas por acción de las mineras ilegales "Vale un Perú" y "Santa Bárbara", en el lado sur este del pueblo de Cochapeti. Colindante por las partes bajas con la quebrada Cochapeti y con el río Mátar  
Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828343E 9005128N, 17L 0828140E 9004696N, 17L 0828226E 9004909N y 17L 0828415E 9004971N)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotografía N° 27. Imagen satelital de las zonas impactadas por acción de la minera ilegal "Juana Rosa", en el lado nor este del pueblo de Cochapetí. Colindante por las partes bajas con la quebrada Chinga  
Coordenadas UTM WGS 84 (17L 0828343E 9005128N, 17L 0828140E 9004696N, 17L 0828226E 9004909N y 17L 0828415E 9004971N)

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1** Dentro de la jurisdicción del distrito de Cáceres del Perú, Anexo de Cosma, caserío de Cochapeti se identificó tres (03) pequeñas empresas mineras posiblemente ilegales, conocidas con el nombre de "Vale un Perú" y "Santa Bárbara" ubicados en el lado sur este del pueblo de Cochapeti, colindante con el río Mátar y la quebrada Cochapeti; en tanto que la Mina "Juana Rosa" se ubica en la parte alta del margen derecho de la quebrada Chinga por el lado nor este del pueblo de Cochapeti, las mismas que se encuentran debidamente georeferenciados en el Cuadro N° 1.
- 6.2** Las actividades de proceso que realizan dichas pequeñas mineras posiblemente ilegales, son extracción de minerales polimetálicos de socavones artesanales ubicados en las partes altas de las laderas de los cerros, reducción de tamaño de minerales y su transporte en volquetes hacia la costa, por la única vía de acceso que une los pueblos de Jimbe, Canchas, Colcap y Cochapeti, en las áreas visitadas de dichas mineras no se evidenció uso de insumos ni reactivos químicos, no obstante; se requiere una verificación exhaustiva de confirmación por parte de la Autoridad sectorial competente.
- 6.3** Los principales impactos identificados durante la visita realizada, en el área de influencia de dichas mineras posiblemente ilegales son comunes, estos son:
- Impacto directo sobre el uso de terrenos agrícolas de cultivos en crecimiento; se constato que varias zonas de tiendas ó campamentos, tolvas de descarga de minerales, zonas de acopio, chancado o almacenamiento improvisados se han instalado sobre dichos cultivos agrícolas.
  - Impactos sobre terrenos de cultivos agrícolas, por descarga de desmontes, escombros, minerales triturados descartados y dispersión de polvo en general por las actividades propias del procesamiento de minerales.
  - Impactos a la población y a los cultivos alimenticios (frutas, cereales, verduras y tubérculos) por el incremento de la dispersión y deposición de polvos de los minerales extraídos y transportados a lo largo de la vía de acceso carrozable que une los pueblos de Canchas, Colcap y Cochapeti.
  - Impactos en las infraestructuras de los canales de irrigación ubicados en los extremos de la carretera de acceso que une los pueblos de Canchas, Colcap y Cochapeti (roturas de bordes de canales de irrigación y roturas o hundimientos de canales subterráneos que atraviesan dicha vía debido aparentemente por el exceso de peso de los vehículos que transportan minerales).
  - Posibles impactos en las fuentes de agua circundantes por uso y contaminación con metales pesados de los desperdicios de minerales y por el manejo inadecuado de los residuos peligrosos (restos de trapos con grasas e hidrocarburos, baterías, luminarias y excretas humanas).
- 6.4** Las condiciones ambientales identificadas, en cada zona visitada, corresponden a verificaciones puntuales en la fecha y momento dado, no necesariamente son determinantes, si no que están sujetos de la verificación posterior y confirmación con los representantes de las autoridades sectoriales competentes, en presencia de los actores mineros ilegales y población directamente afectada.



## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1** Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión del OEFA para conocimiento y fines, en el marco de sus funciones establecidas en el Decreto Supremo 022-2009-MINAM y en el marco de la Ley N° 30011, Ley que modifica la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- 7.2** Corresponde a la Subdirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, verificar los requisitos que acrediten la categoría de Pequeño Minero Artesanal - PMA o de Pequeño Productor Minero - PPM, a las mineras conocidas con el nombre de "Vale un Perú", "Santa Bárbara" y "Juana Rosa", instalados en los alrededores del caserío de Cochapeti, anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, conforme al marco legal vigente.
- 7.3** Conforme al marco legal vigente corresponde a la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del gobierno regional de Ancash (GORE), realizar las acciones preventivas, correctivas o de formalización de ser el caso, a las mineras conocidas con el nombre de "Vale un Perú", "Santa Bárbara" y "Juana Rosa", instalados en los alrededores del caserío de Cochapeti, anexo de Cosma, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, todos ellos debidamente georeferenciados en el Cuadro N° 1.
- 7.4** Las constataciones que ejecute la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de Ancash, deberían estar orientadas a: (Identificar plenamente la titularidad de los derechos mineros, esclarecer la constitución jurídica de las empresas concesionarias, constatar el uso de explosivos, y sustancias químicas peligrosas conforme al Certificado de Operación Minera, además de verificar el grado de inversión en el cuidado del ambiente y de salubridad; entre otros aspectos que el sector considere pertinente), todo ello; con el objeto de cuantificar el daño generado, dentro y fuera del área de influencia de la concesión.

## VIII. ANEXOS

- 8.1** Copia del Oficio 1157-2013-GRA-DREM/D, Donde solicitan precisar los lugares donde se realizan las actividades de minería ilegal.
- 8.2** Copia del Oficio 1158-2013-GRA-DREM/D, en el cual informan que realizarán una inspección ambiental y minero.



Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

Ing. Ángel Simeón Escandón Villa  
Dirección de Evaluación



PERU

Ministerio  
del Ambiente

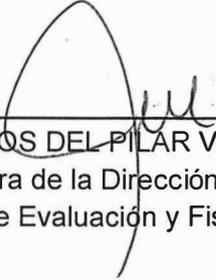
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

San Isidro, 13 SET. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido  
APRUEBESE el Informe N° 4109 -2013-OEFA/DE.



---

Ing. MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR  
Directora de la Dirección de Evaluación  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

# **ANEXOS**

<b>N° DE REGISTRO</b>
2013-E01-016288
CREADO: LCALERO
IMPRESO: ADIAZ
EL: 03/09/2013 10:08

# HOJA DE TRAMITE

**INGRESO** : 09/05/2013 10:44 **REFERENCIA:** OFICIO N° 104-2013-VMGA/MINAM  
**REMITENTE** : MARIANO CASTRO SANCHEZ MORENO - MINISTERIO DEL AMBIENTE  
**ASUNTO** : SOLICITUD  
**DESCRIPCION** : SE REMITE SOLICITUD DE INSPECCION OCULAR SOBRE LAS MINAS INFORMALES - COMUNIDAD CAMPESINA DE COSMA DEL DISTRITO CACERES DEL PERU - JIMBE, PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG.RE		PCD -> SIN ASIGNAR	09/05/2013 10:44	02	OFICIO N° 104-2013-VMGA/MINAM	
ORIG.PCD		DE -> ARUGEL el 15/05/2013 -> PPILCO el 17/05/2013	10/05/2013 09:37	03, 10, 31, 32, 33, 35	OFICIO N° 104-2013-VMGA/MINAM	
ORIG.PCD		DS -> SIN ASIGNAR	10/05/2013 09:37	03, 10, 31, 32, 33, 35		
ORIG.DS		DS-CSEP -> RLOPEZ el 20/05/2013	14/05/2013 12:52	01, 02, 12	OFICIO N° 104-2013-VMGA/MINAM	SE PASA SR JORGE LÓPEZ.-MINERIA INFORMAL.
ORIG.DS-CSEP		DS -> SIN ASIGNAR	20/05/2013 16:50	01	OFICIO N° 104-2013-VMGA/MINAM	
ORIG.DS		RE -> PARA DESPACHO AL EXTERIOR	20/05/2013 16:51	01	OFIC N° 00490-2013/OEFA-DS	
ORIG.RE		GOB. REG. ANCASH -> SIN ASIGNAR	20/05/2013 16:53	01	OFIC N° 00490-2013/OEFA-DS	
ORIG.DE		DS -> SUPERVISION02 el 03/06/2013	31/05/2013 08:50	01, 02	MEMO N° 00951-2013/OEFA-DE	

**OFICINAS:**

CD Consejo Directivo	CEPAD Comisión Esp. de Proc. Adm. Disciplinario	CG-CC Coordinación General Capacitación en Fiscali.
CGGCS Coordinación General de Gestión de Conflictos	CG-ODE Coordinación General de las ODES	CPN Coordinación Proyectos Normativos
CPPAD Comisión Perm. de Proc. Adm. Disciplinario	CTS Comité de Transferencias Sectoriales	DE Dirección de Evaluación
DFSAI Dirección de Fiscalización	DFSAI-SI Subdirección de Instrucción	DS Dirección de Supervisión
DS-EP Supervisión Entidades Públicas	DS-SD Supervisión Directa	OA Oficina de Administración
OAJ Oficina de Asesoría Jurídica	OCAC Oficina de Comunicaciones	OCI Órgano de Control Institucional
OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OTI Oficina de Tecnologías de la Información	PCD Presidencia del Consejo Directivo
PCD.C Coordinador PCD	PCD.S Secretaria PCD	SG Secretaría General
SINAD SINADA	TFA Tribunal de Fiscalización Ambiental	TFA-ST Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización

01 ACCIÓN	02 CONOCIMIENTO Y FINES	03 COORDINACIÓN	04 CUMPLIMIENTO
05 DEVOLUCIÓN	06 ESTUDIO	07 ASISTIR	08 EVALUACIÓN
09 INVESTIGACIÓN	10 ELABORAR INFORME	11 OPINIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA
13 RECOMENDACIÓN	14 SEGUIMIENTO	15 VERIFICACIÓN	16 ARCHIVO
17 TRAMITE	18 ADJUNTAR ANTECEDENTE	19 AGREGAR EL EXPEDIENTE	20 GEST. VB° Y/O FIRMA
22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISIÓN	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	26 NO AUTORIZADO
28 DISTRIBUCION	29 PARA SU CONSIDERACION	30 AUTORIZADO	31 REALIZAR SUPERVISIÓN DIRECTA
32 REALIZAR EVALUACIÓN	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDAD	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL IN	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRM/

**OBSERVACIONES**

PLAZO

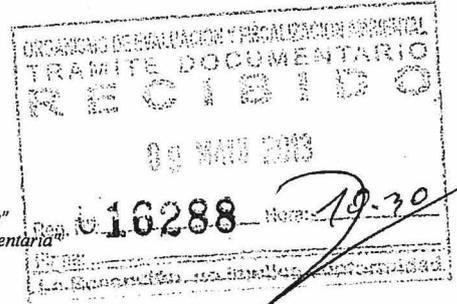
FIRMA



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Gestión  
Ambiental



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

San Isidro, 07 MAY 2013

**OFICIO N° 104 -2013-VMGA/MINAM**

Señor  
**HUGO GOMEZ APAC**  
Presidente del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)  
Av. Manuel Gonzales Olaechea 242  
San Isidro.-

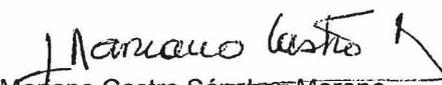
Referencia : Oficio N° 06-CCC-S.C. – Reg. MINAM 4316

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir adjunto al presente para su conocimiento y fines el documento de la referencia con registro MINAM 4316-2013, remitido por la Comunidad Campesina de Cosma del Distrito Cáceres del Perú – Jimbe, Provincia del Santa, del departamento de Ancash, quien solicita una inspección ocular,

Al respecto, agradeceré tenga a bien atender dicho requerimiento e informar directamente al interesado con copia a este Despacho Vice ministerial.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Mariano Castro Sánchez Moreno  
Vice Ministro de Gestión Ambiental

MCSM/sns.

## COMUNIDAD CAMPESINA DE COSMA SECTOR CANCHAS

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Canchas, 16 de Marzo del 2013

**OFICIO N° 06-CCC-S.C.**

Ministerio del Ambiente  
Tra. N°  
04316-2013  
Clave: 97iy  
19-03-2013 12:56 N° Folios: 1

**Señor.**

**Manuel Gerardo Pedro Pulgar-Vidal Otárola**  
**Ministro del Medio Ambiente**

**Asunto: Solicitamos Inspección Ocular Sobre las Minas Informales.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi respetuoso saludo y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento que el sector del Caserío de Canchas, como parte integrante de la Comunidad Campesina de Cosma del Distrito Cáceres del Perú-Jimbe Provincia del Santa Departamento de Ancash.

Solicitamos que por intermedio del Ministerio del Medio Ambiente, solicitamos asistencia técnica para verificar la calidad ambiental razón por el cual las Minas Informales vienen afectando el sistema de la agricultura en la cual afecta las plantaciones y la frutas como paltas, manzanas, chirimoyas, etc. De la misma manera contamina los ríos, las acequias, el polvo que contamina el domicilio de cada pueblo e incluso las mineras informales que vienen haciendo mucho daño a las carreteras destruyen los muros de contención, las cantarillas de las acequias, y dichas mineras hacen caso omiso sin que las autoridades del Distrito pongan coto a los daños ocasionados en virtud de lo expuesto Señor Ministro nos apersonamos ante su Despacho, ofrecemos un trabajo coordinado por instancias correspondientes, es decir con lo que respecta al sector canchas es nuestra directiva local.

Aprovechamos la ocasión para expresarle nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,



Rodolfo Murillo Jaramillo  
Presidente de Administración Local Canchas  
DNI N° 06956679

Cel. 964281066

<b>N° DE REGISTRO</b>
2013-E01-025487
CREADO: LCALERO
IMPRESO: AMIJA
EL: 13/08/2013 14:56

# HOJA DE TRAMITE

INGRESO : 13/08/2013 14:23 REFERENCIA: OFICIO N° 1157-2013-GRA-DREM/D  
 REMITENTE : JUAN ROGER QUIÑONES POMA. - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE ANCASH  
 ASUNTO : INFORMACION  
 DESCRIPCION : SOBRE ACTIVIDADES ILEGALES E INFORMALES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CACERES, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG:RE		DS -> SIN ASIGNAR	13/08/2013 14:23	02	OFICIO N° 1157-2013-GRA-DREM/D	

**OFICINAS:**

CD Consejo Directivo	CEPAD Comisión Esp. de Proc. Adm. Disciplinario	CG-CC Coordinación General Capacitación en Fiscali;
CGCS Coordinación General de Gestión de Conflict	CG-ODE Coordinación General de las ODES	CPN Coordinación Proyectos Normativos
CPPAD Comisión Perm. de Proc. Adm. Disciplinario	CTS Comité de Transferencias Sectoriales	DE Dirección de Evaluación
DSAI Dirección de Fiscalización	DFSAI-1 Subdirección de Instrucción	DS Dirección de Supervisión
DS-EP Supervisión Entidades Públicas	DS-SD Supervisión Directa	OA Oficina de Adminis ración
OAJ Oficina de Asesoría Jurídica	OCAC Oficina de Comunicaciones	OCI Órgano de Control Institucional
OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OTI Oficina de Tecnologías de la Información	PCD Presidencia del Consejo Directivo
PCD.C Coordinador PCD	PCD.S Secretaria PCD	SG Secretaría General
SINAD SINADA	TFA Tribunal de Fiscalización Ambiental	TFA-ST Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalizaci

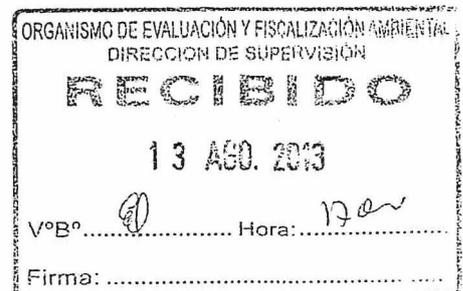
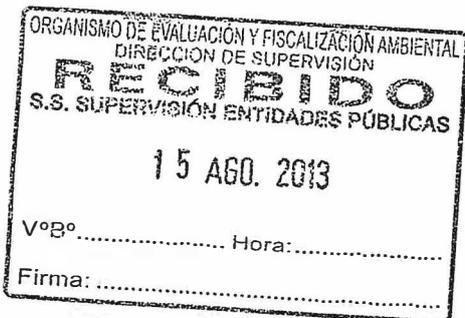
01 ACCIÓN	02 CONOCIMIENTO Y FINES	03 COORDINACIÓN	04 CUMPLIMIENTO
05 DEVOLUCIÓN	06 ESTUDIO	07 ASISTIR	08 EVALUACIÓN
09 INVESTIGACIÓN	10 ELABORAR INFORME	11 OPINIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA
13 RECOMENDACIÓN	14 SEGUIMIENTO	15 VERIFICACIÓN	16 ARCHIVO
17 TRAMITE	18 ADJUNTAR ANTECEDENTE	19 AGREGAR EL EXPEDIENTE	20 GEST. VB° Y/O FIRMA
22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISIÓN	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	26 NO AUTORIZADO
28 DISTRIBUCION	29 PARA SU CONSIDERACION	30 AUTORIZADO	31 REALIZAR SUPERVISIÓN DIRECTA
32 REALIZAR EVALUACIÓN	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDAD	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL IN'	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA

**OBSERVACIONES**

*O.P.*

PLAZO

FIRMA \_\_\_\_\_





DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH

Reg. Doc: .....13 256?  
Reg. Exp: .....9 286 2

Huaraz 08 AGO. 2013

OFICIO N° 1157 - 2013 GRA-DREM/D

SEÑORITA:

DELIA MORALES CUTI

DIRECTORA DE SUPERVISIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

Calle Manuel Gonzáles Olaechea N° 247- San Isidro – Lima, Teléf. (511)7176068

Presente.-

Asunto : Información sobre actividades mineras ilegales e informales ubicados en el distrito de Cáceres, provincia de Santa, departamento de Ancash.

REF. : Reg. N° 102945-70546 del 18 de mayo del 2013

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en la Jurisdicción del distrito de Cáceres, provincia de Santa, departamento de Ancash se tienen registrados 88 petitorios que cuentan con carta de compromiso, es decir, considerados *sujetos en proceso de formalización*, quienes aún tienen el plazo correspondiente para presentar los requisitos mínimos para la presentación de sus IGACs. Se anexa una copia de los petitorios a este documento.

El área de formalización minera actualmente está trabajando en el proceso de cancelación de petitorios mineros que se encuentran dentro del área del Parque Nacional Huascarán (PNH) previa opinión técnica del SERNANP y paralelamente con el área ambiental verificando los requisitos previos para la atención en la presentación de los IGASs.

Relacionado al distrito de Cáceres, en los caseríos de Huascayán, Cochapetí, Chinga y Micharán, se requiere información específica de los petitorios mineros que estarían causando problemas ambientales para su atención, por lo que se le solicita precise los lugares para programar una fiscalización ambiental-minero, comprendiendo las limitaciones de logística para llegar a todos los petitorios en proceso de formalización existentes en la Región Ancash.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH

MCS. Ing. JUAN ROGER QUINONES PCMA  
DIRECTOR REGIONAL

JRQP/lapt  
C.c.:  
Archivo



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
Campamento Vichay s/n - Independencia - Huaraz  
Telf./Fax. 043 - 421199  
rancash@minem.gob.pe

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**  
13 AGO. 2013  
Reg. N°: 25487 Hora: 2:09M  
Finca:  
La Recepción no implica conformidad

<b>N° DE REGISTRO</b>
2013-E01-025490
CREADO: LCALERO
IMPRESO: AMIJA
EL: 13/08/2013 14:59

# HOJA DE TRAMITE

**INGRESO** : 13/08/2013 14:37 **REFERENCIA:** OFICIO N° 1158-2013-GRA-DREM/D  
**REMITENTE** : JUAN ROGER QUIÑONES POMA. - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE ANCASH  
**ASUNTO** : INFORMA  
**DESCRIPCION** : SOBRE PRESUNTAS ACTIVIDADES MINERAS ILEGALES O INFORMALES, EN REFERENCIA AL OFICIO N° 04090-2013-OEFA/DS

TIPO	ENVIADO POR	PARA	FECHA DERIVACION	A/T	DOCUMENTO GENERADO	OBSERVACIONES
ORIG.RE		DS -> SIN ASIGNAR	13/08/2013 14:37	02	OFICIO N° 1158-2013-GRA-DREM/D	

**OFICINAS:**

CD Consejo Directivo	CEPAD Comisión Esp. de Proc. Adm. Disciplinario	CG-CC Coordinación General Capacitación en Fiscaliz
CGGCS Coordinación General de Gestión de Conflict	CG-ODE Coordinación General de las ODES	CPN Coordinación Proyectos Normativos
CPPAD Comisión Perm. de Proc. Adm. Disciplinario	CTS Comité de Transferencias Sectoriales	DE Dirección de Evaluación
SAI Dirección de Fiscalización	DFSAI-5 Subdirección de Instrucción	DS Dirección de Supervisión
DS-EP Supervisión Entidades Públicas	DS-SD Supervisión Directa	OA Oficina de Administración
OAJ Oficina de Asesoría Jurídica	OCAC Oficina de Comunicaciones	OCI Órgano de Control Institucional
OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OTI Oficina de Tecnologías de la Información	PCD Presidencia del Consejo Directivo
PCD.C Coordinador PCD	PCD.S Secretaría PCD	SG Secretaría General
SINAD SINADA	TFA Tribunal de Fiscalización Ambiental	TFA-ST Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalizaci

01 ACCIÓN	02 CONOCIMIENTO Y FINES	03 COORDINACIÓN	04 CUMPLIMIENTO
05 DEVOLUCIÓN	06 ESTUDIO	07 ASISTIR	08 EVALUACIÓN
09 INVESTIGACIÓN	10 ELABORAR INFORME	11 OPINIÓN	12 PREPARAR RESPUESTA
13 RECOMENDACIÓN	14 SEGUIMIENTO	15 VER FICACIÓN	16 ARCHIVO
17 TRAMITE	18 ADJUNTAR ANTECEDENTE	19 AGREGAR EL EXPEDIENTE	20 GEST. VB° Y/O FIRMA
22 PROYECTAR RESOLUCIÓN	23 REVISIÓN	24 REALIZAR SUPERVISIÓN	26 NO AUTORIZADO
28 DISTRIBUCION	29 PARA SU CONSIDERACION	30 AUTORIZADO	31 REALIZAR SUPERVISIÓN DIRECTA
32 REALIZAR EVALUACIÓN	33 REALIZAR SUPERVISIÓN A ENTIDAD	34 RESPONDER DIRECTAMENTE AL IN	35 PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA

**OBSERVACIONES**

CP.

PLAZO

FIRMA \_\_\_\_\_

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
 DIRECCION DE SUPERVISIÓN  
**RECIBIDO**  
 S.S. SUPERVISIÓN ENTIDADES PÚBLICAS  
 15 AGO. 2013  
 V°B° ..... Hora: .....  
 Firma: .....

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
 DIRECCION DE SUPERVISIÓN  
**RECIBIDO**  
 13 AGO. 2013  
 V°B° *ed* ..... Hora: *17:00* .....  
 Firma: .....



DIRECCIÓN REGIONAL DE  
ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH

Reg. Doc: 135568  
Reg. Exp: 92867

Huaraz 08 AGO. 2013

OFICIO N° 1158 - 2013 GRA-DREM/D

SEÑORITA:

DELIA MORALES CUTI

DIRECTORA DE SUPERVISIÓN

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

Calle Manuel Gonzáles Olaechea N° 247- San Isidro – Lima, Teléf. (511)7176068

Presente.-

Asunto : Información sobre presuntas actividades mineras ilegales o informales.

REF. : Oficio N° 0490-2013-OEFA/DS: Reg. N° 105746-72480

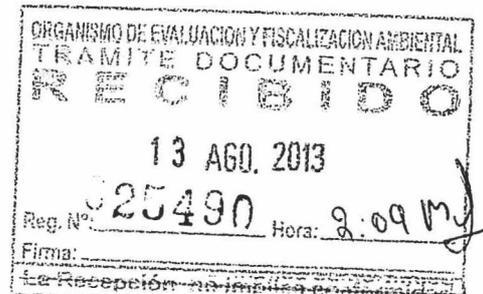
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y manifestarle que se coordinará con el Sr. Rodolfo Murillo Jaramillo, Presidente de la Administración Local de Canchas, integrante de la Comunidad Campesina de Cosma del distrito de Cáceres del Perú-Jimbe provincia de Santa, la realización de una inspección ambiental – minero, que permita identificar las actividades mineras de informales que puedan estar afectando esa jurisdicción y proceder en concordancia a las normas vigentes.

Sin otro particular, quedo de usted.  
Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DE ANCASH

MCS. Ing. JUAN ROGER QUINONES POMA  
DIRECTOR REGIONAL



JRQP/lapt  
C.c.:  
Archivo



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
Campamento Vichay s/n - Independencia - Huaraz  
Telf./Fax. 043 - 421199  
rancash@minem.gob.pe

Provincia de SANTA

REGIÓN	NÚMERO RNC	DECLARANTE	TIPO PERSONA	DOMICILIO DEL DECLARANTE	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO DEL DOMICILIO	TIPO TITULARIDAD	CONCESIÓN/PETITORIO	CÓDIGO DE CONCESIÓN/PETITORIO	DEPARTAMENTO DE CONCESIÓN/PETITORIO	PROVINCIA DE CONCESIÓN/PETITORIO	DISTRITO DE CONCESIÓN/PETITORIO
ANCASH	020002606	ANGELES MUNAREZ LUIS FABIAN	PERSONA NATURAL	COCHAPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	SIN DEFINIR - ----	....	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002604	ANGELES REGALADO EUSEBIO SATURDINO	PERSONA NATURAL	JR. HUANUCO MZ. C1 LT. 12 MIRAFLORES ALTO	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	SIN DEFINIR - -----	.....	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002920	ANGELES TAPIA JESUS ABEL	PERSONA NATURAL	CASERIO DE CODROPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	CONCESION - vale un peru	0900120801	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002497	ASCATE GARCIA MILTON PERCY	PERSONA NATURAL	URB. 21 DE ABRIL A-3-2	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001438	BAZAN LINARES PABLO IVAN	PERSONA NATURAL	MARIANO MELGAR Nº 180 URB. IA LIBERTAD	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	TITULAR	PETITORIO - CRISTO REY CR	030034811	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001388	BENITES LOPEZ ELDER LOLO	PERSONA NATURAL	JIRON CORONGO Nº 218	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	SIN DEFINIR - TAYRONA	520008612	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001388	BENITES LOPEZ ELDER LOLO	PERSONA NATURAL	JIRON CORONGO Nº 218	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	SIN DEFINIR - ELSITA	520008712	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001388	BENITES LOPEZ ELDER LOLO	PERSONA NATURAL	JIRON CORONGO Nº 218	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	SIN DEFINIR - PIO PIOTAH	520009812	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002399	BLAS HUAMAN JULIO MODESTO	PERSONA NATURAL	CALLE SANTO TOMAS S/N	JUNIN - JUNIN - JUNIN	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - JUANA ROSA Nº 3	09001167X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001748	BOCANEGRA CASTILLO ROCIO DEL PILAR	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - SARA LUZ	09012421X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002085	CANZIANI GUIDELLI ALDO	PERSONA NATURAL	JR. SIMON BOLIVAR Nº 570 - LA SOLEDAD	ANCASH - HUARAZ - HUARAZ	OTROS	PETITORIO - MIRIAM PILAR UNO	010399408	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002199	CARNERO TUEROS HENRY OMAR	PERSONA NATURAL	COOP. NUEVA ESPERANZA D-3 SAN JOAQUIN	ICA - ICA - ICA	OTROS	PETITORIO - KEXITO 1	010308312	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001741	CASAS DE LAS PEÑAS DEL CORRAL RAFAEL HUGO	PERSONA NATURAL	AV. LARCO Nº Nº 880 (ALT. AV. 28 DE JULIO)	LIMA - LIMA - MIRAFLORES	TITULAR	PETITORIO - RYR DE LAS PEÑAS 2	010256112	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001741	CASAS DE LAS PEÑAS DEL CORRAL RAFAEL HUGO	PERSONA NATURAL	AV. LARCO Nº Nº 880 (ALT. AV. 28 DE JULIO)	LIMA - LIMA - MIRAFLORES	TITULAR	PETITORIO - RYR DE LAS PEÑAS 1	010255712	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001890	CASTILLO HARO IDELSO	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - VIRGEN DE LA PUERTA ICH I	010290511	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001745	CASTILLO ZAFRA CESAR AUGUSTO	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - KATIA NATALI	010390905	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001745	CASTILLO ZAFRA CESAR AUGUSTO	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - RODRIGO ALEJANDRO	010442407	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001745	CASTILLO ZAFRA CESAR AUGUSTO	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - KATIA NATALI 2	010182706	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001749	CASTILLO ZAFRA MIGUEL ANGEL	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - CLAUDIA STEFANN	010442207	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001749	CASTILLO ZAFRA MIGUEL ANGEL	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - SANTA MARIA MAGDALENA SLCZ II	520021111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001749	CASTILLO ZAFRA MIGUEL ANGEL	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - SANTA MARIA MAGDALENA SLCZ III	520021011	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001735	CASTILLO ZAFRA SARA LUZ	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - CAMILA ANN MARIE	010442307	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001735	CASTILLO ZAFRA SARA LUZ	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - SANTA MARIA MAGDALENA SLCZ-10	520000810	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001085	CERNA FERNANDEZ HUGO WILLIAMS	PERSONA NATURAL	CALLE RECTA S/N	AMAZONAS - BONGARA - RECTA	TITULAR	PETITORIO - MINERA RUBYLUZ	010066012	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002950	COMPAÑIA MINERA JUNIA S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	AV. FRANCISCO BOLOGNESI Nº 741 OF.103	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MIRIAM PILAR UNO	010399408	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002950	COMPAÑIA MINERA JUNIA S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	AV. FRANCISCO BOLOGNESI Nº 741 OF.103	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MIRIAM PILAR	010337308	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002558	CONSTRUCCIONES SO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	ANTUNEZ DE MAYOLO 968 3ER PISO URB. MERCURIO	LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002558	CONSTRUCCIONES SO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	ANTUNEZ DE MAYOLO 968 3ER PISO URB. MERCURIO	LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	OTROS	CONCESION - michael cinco	....	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002558	CONSTRUCCIONES SO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	ANTUNEZ DE MAYOLO 968 3ER PISO URB. MERCURIO	LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU

Provincia de SANTA

REGIÓN	NÚMERO RNC	DECLARANTE	TIPO PERSONA	DOMICILIO DEL DECLARANTE	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO DEL DOMICILIO	TIPO TITULARIDAD	CONCESIÓN/PETITORIO	CÓDIGO DE CONCESIÓN/PETITORIO	DEPARTAMENTO DE CONCESIÓN/PETITORIO	PROVINCIA DE CONCESIÓN/PETITORIO	DISTRITO DE CONCESIÓN/PETITORIO
ANCASH	020002558	CONSTRUCCIONES SO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	ANTUNEZ DE MAYOLO 968 3ER PISO URB. MERCURIO	LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	OTROS	CONCESION - DON ENRIQUE 2431	010434506	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002558	CONSTRUCCIONES SO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	ANTUNEZ DE MAYOLO 968 3ER PISO URB. MERCURIO	LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA Nº 12	09001422X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA 56	010434606	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	CONCESION - DON ENRIQUE 2431	010434506	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA Nº 7	09001208X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	OTROS	CONCESION - VALE UN PERU	09000219X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	CONCESION - JUANA ROSA Nº 12	09001422X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA 2	09000631X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002938	CONSTRUMIN L.R. S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	LAS RETAMAS 215 INDEPENDENCIA	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	CONCESION - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002417	CONTRATISTAS CONSTRUCTORES GUEVARA R&G S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	PASAJE LOS MARTIRES Nº 464 ASOCIACION VIRGEN LAS NIEVES	ICA - ICA - LA TINGUIÑA	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - JUANA ROSA Nº 3	09001167X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000444	CORPORACION GOLDEN ROCK S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	AV. E. MEIGGA Nº 491	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	TITULAR	PETITORIO - FABRICO I	010278612	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000444	CORPORACION GOLDEN ROCK S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	AV. E. MEIGGA Nº 491	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000444	CORPORACION GOLDEN ROCK S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	AV. E. MEIGGA Nº 491	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MIRIAM PILAR UNO	010399408	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000791	CUBA ENRIQUEZ NESTOR	PERSONA NATURAL	URB. LAS CASUARINAS Nº II ETAPA LT. MZ. 20 VILLA DEL ING.	ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	OTROS	PETITORIO - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001177	DAMIAN GAMARRA GERMAN	PERSONA NATURAL	VILLA ESPAÑA CALLE MADRID MZ J	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	SIN DEFINIR - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000517	EL PACIFICO DORADO S.A.C.	PERSONA JURÍDICA	URB. LAS CASUARINAS II ETAPA - VILLA DE INGENIERO	ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	ACION MINERA	PETITORIO - MIRIAM PILAR UNO	010399408	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000867	EMPRESA DE TRASPORTE JEERGIKA E.I.R.L.	PERSONA JURÍDICA	AV. FRANCISCO PIZARRO Nº 1139	LIMA - LIMA - RIMAC	TITULAR	PETITORIO - GUILLERMINA II	010264509	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000775	EMPRESA MINERA RAFHECEL E.I.R.L.	PERSONA JURÍDICA	JR. FRANCISCO TORRES Nº 500	LIMA - LIMA - CARABAYLLO	TITULAR	PETITORIO - RAFHECEL I	520010211	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002499	ESPINOZA VASQUEZ JUAN ROLANDO	PERSONA NATURAL	AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS LT. 2 MZ. 5	LIMA - LIMA - LURIGANCHO	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000366	ESTUDIOS YCONSTRUCCIONES GENERALES S.R.L.	PERSONA JURÍDICA	JR. INDEPENDENCIA 987	HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO	TITULAR	PETITORIO - LIMESTONE SIETE	030002111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001170	FLORES QUISPE WILLIAM MAXIMO	PERSONA NATURAL	P. JOVEN NUEVA DE MZ. 1 LOTE 4 URB. BUENA FE	ICA - NAZCA - NAZCA	TITULAR	PETITORIO - minires	010432111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002398	GUEVARA GARAYAR ROGER ALFREDO	PERSONA NATURAL	PASAJE LOS MARTINEZ ASOCIACION VIRGEN DE LAS NIEVES	ICA - ICA - LA TINGUIÑA	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002398	GUEVARA GARAYAR ROGER ALFREDO	PERSONA NATURAL	PASAJE LOS MARTINEZ ASOCIACION VIRGEN DE LAS NIEVES	ICA - ICA - LA TINGUIÑA	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - JUANA ROSA Nº 3	09001167X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000278	GUZMAN CHOQUEPATA ALEJANDRO	PERSONA NATURAL	JUAN MANUEL MEZA MZ. 17 LT. 05	ICA - NAZCA - VISTA ALEGRE	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	PETITORIO - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000965	HURTADO DELLEPIANE JORGE MARIO	PERSONA NATURAL	AV. TARAPACA Nº 747	ANCASH - HUARAZ - HUARAZ	TITULAR	PETITORIO - BARRANCO II	520019111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000965	HURTADO DELLEPIANE JORGE MARIO	PERSONA NATURAL	AV. TARAPACA Nº 747	ANCASH - HUARAZ - HUARAZ	TITULAR	PETITORIO - CREACION	520003912	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000965	HURTADO DELLEPIANE JORGE MARIO	PERSONA NATURAL	AV. TARAPACA Nº 747	ANCASH - HUARAZ - HUARAZ	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - VALE UN PERU	09000219X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002122	INVERSIONES E INNOVACIONES ACUARIO E.I.R.L.	PERSONA JURÍDICA	CALLE CURAZAO 578 DPTO 101 URB. SANTA PATRICIA	LIMA - LIMA - LA MOLINA	TITULAR	PETITORIO - AVE CESAR	010332612	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000446	INVERSIONES GRAVIN S.A.C	PERSONA JURÍDICA	JR. CANTA Nº 134	LIMA - LIMA - COMAS	OTROS	PETITORIO - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU

## Provincia de SANTA

REGIÓN	NÚMERO RNC	DECLARANTE	TIPO PERSONA	DOMICILIO DEL DECLARANTE	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO DEL DOMICILIO	TIPO TITULARIDAD	CONCESIÓN/PETITORIO	CÓDIGO DE CONCESIÓN/PETITORIO	DEPARTAMENTO DE CONCESIÓN/PETITORIO	PROVINCIA DE CONCESIÓN/PETITORIO	DISTRITO DE CONCESIÓN/PETITORIO
ANCASH	020000446	INVERSIONES GRAVIN S.A.C	PERSONA JURÍDICA	JR. CANTA Nº 134	LIMA - LIMA - COMAS	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	...	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002200	JIMENEZ BENAVIDES LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	AV. PRINCIPAL COMATRONA Nº 680	ICA - ICA - ICA	OTROS	PETITORIO - KEKITO 1	010308312	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001112	LEON SAENZ JOSUE RUBEN	PERSONA NATURAL	PRIMERO MAYO LT. 9 MZ. 12	ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	OTROS	PETITORIO - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002995	MARQUEZ DE LA CRUZ FEDERICO DANIEL	PERSONA NATURAL	CASERIO DE SAN LUIS DE CODROPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	CONCESION - VALE UN PERU	09000219X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002970	MEDINA GOMEZ NIELS	PERSONA NATURAL	PASAJE LOPEZ N° 140 SAN CARLOS	ICA - NAZCA - NAZCA	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001420	MEJIA FERNANDEZ ROBINSON ALEJANDRO	PERSONA NATURAL	MARINO MELGAR Nº 180 URB. LA LIBERTAD	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	TITULAR	CONCESION - ANGELA EMELDA A E	030030211	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002918	MENDOZA ANGELES FERNANDO ISAIAS	PERSONA NATURAL	CASERIO DE CODROPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002921	MENDOZA ANGELES RONALD NILTON	PERSONA NATURAL	CASERIO DE CODROPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001737	MENDOZA CERNA WILLIAN VICENTE	PERSONA NATURAL	JR. 8 DE OCTUBRE URB. EL MILAGRO	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - FRANCA SOFIA	010182806	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002919	MENDOZA MALQUI LUIS MARTIN	PERSONA NATURAL	CASERIO CODRAPETI	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000479	MENDOZA VELASQUEZ EBER CARLOS	PERSONA NATURAL	CASERIO COCHAPETI MZ. 1 LT. 25	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	OTROS	PETITORIO - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000445	MINERA GRAVING E.I.R.L.	PERSONA JURÍDICA	CALLE RAMON CASTILLA MZ. 1 LT. 15 CENTRO POBALDO TULIN	ICA - NAZCA - EL INGENIO	OTROS	PETITORIO - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000445	MINERA GRAVING E.I.R.L.	PERSONA JURÍDICA	CALLE RAMON CASTILLA MZ. 1 LT. 15 CENTRO POBALDO TULIN	ICA - NAZCA - EL INGENIO	OTROS	CONCESION - PHOENIX 02	..	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002505	POLO DIAZ NILO	PERSONA NATURAL	AV. LA CANTUTA S/N	ANCASH - PALLASCA - PAMPAS	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002504	POLO NINAQUISPE IRVING BRAYAM	PERSONA NATURAL	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI F3 LT. 14	ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001024	POMARICRA CANO SERGIO ALBERTO	PERSONA NATURAL	AV. VILLA ESPAÑA MZ. C 1 LT. 29 JR. BALLADOLID	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	TITULAR	PETITORIO - LIMONPAMPA - I	030038112	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001024	POMARICRA CANO SERGIO ALBERTO	PERSONA NATURAL	AV. VILLA ESPAÑA MZ. C 1 LT. 29 JR. BALLADOLID	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	TITULAR	PETITORIO - BARRANCO II	520019111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020000774	RAMIREZ FALCON HELLEN CECILIA	PERSONA NATURAL	JR. SAN PEDRO S/N	ANCASH - HUARAZ - COLCABAMBA	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	PETITORIO - RAFHECEL I	520010211	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002498	REGALADO LUNA EDGAR GODOFREDO	PERSONA NATURAL	LAS DELISIAS MZ. 51 LT. 12	ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020001743	RODRIGUEZ GUTIERREZ YANY CHRIS	PERSONA NATURAL	JR. LOS ALGARROBOS 245 ENTELPERU	LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES	TITULAR	PETITORIO - AZUCENA	520015111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002501	SALINAS BRICEÑO MARCOS RAUL	PERSONA NATURAL	JR. SAN PEDRO 908 MIRAFLORES BAJO	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002325	SANCHEZ PAZ ELMO ANTONIO	PERSONA NATURAL	JR. ESPINAR Nº 124 - JIMBE	ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU	CONCESION MINERA	CONCESION - JIMBE 2008	010620608	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002969	TITO PEREZ JUNIOR YSRAEL	PERSONA NATURAL	URB. 21 DE ABRIL MZ. B LT. 31-1	ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	CONCESION MINERA	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002251	TORRES MOLINA JUAN VICTORIANO	PERSONA NATURAL	URB. PANAMERICANA NORTE INDUSTRIAL MZ. C LT. 24	LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA	OTROS	CONCESION - KEKITO 1	010308312	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002284	TUEROS MERINO JUAN AGUSTIN	PERSONA NATURAL	RESIDENCIAL SAN CARLOS Z-3	ICA - ICA - ICA	OTROS	PETITORIO - KEKITO 1	010308312	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002220	UNIVERSAL INVESTMEN CORPORATION SAC-UNICORSAC	PERSONA JURÍDICA	CALLE 32 MZ. I-1 LT. 01 COOP. PRIMAVERA	LIMA - LIMA - COMAS	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002496	VALERIO AMBROSIO RODOLFO	PERSONA NATURAL	JR. AREQUIPA 320	ANCASH - PALLASCA - PAMPAS	OTROS	CONCESION - MICHAEL CINCO	010328508	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002066	VILLANUEVA FLORES SHASHELINA KARINA	PERSONA NATURAL	AV. MANCO CAPAC Nº 418 - 420	ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA	TITULAR	PETITORIO - EL IMAN 2011	520017111	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU
ANCASH	020002817	VILLANUEVA MORENO JEREMIAS ISAIAS	PERSONA NATURAL	MZ. O LOTE. 42 ASOCIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS	LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	PETITORIO - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU

Provincia de SANTA

REGIÓN	NÚMERO RNC	DECLARANTE	TIPO PERSONA	DOMICILIO DEL DECLARANTE	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO DEL DOMICILIO	TIPO TITULARIDAD	CONCESIÓN/PETITORIO	CÓDIGO DE CONCESIÓN/PETITORIO	DEPARTAMENTO DE CONCESIÓN/PETIT ORIO	PROVINCIA DE CONCESIÓN/PETI TORIO	DISTRITO DE CONCESIÓN/PETITORI O
ANCASH	020002458		PERSONA JURÍDICA		--	OTROS	CONCESION - JUANA ROSA Nº CUATRO	09001168X01	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU